RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA (EXCEPTO LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA CAPITAL) CONTR 2021 257614.

Habiendo dictado esta Delegación Territorial resolución por la que se aprueba expediente arriba referido y visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de 20 de mayo de 2020 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA núm. 104 de 02 de junio de 2020) de Delegación de Competencias, modificada por la orden de 04 de diciembre de 2020, que asigna a los Delegados Territoriales en su art. 14 las competencias para la tramitación de contratos y de gestión del gasto, y según la el Decreto 98/2019, de 12 de Febrero, modificado por los Decretos 113/2020, de 8 de septiembre, y el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local , emito la siguiente, emito la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA (EXCEPTO LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA CAPITAL) CONTR 2021 257614.**.

PRESIDENTA:
TITULAR: Dña. Rosa Torres Olivares
Secretaria General Provincial .

SUPLENTE: D. Francisco Javier Zamora Garrido
Secretario General Provincial de Turismo.

VOCALES:

Vocal 1º Un representante de la Intervención Provincial de Almería.

Vocal 2º Un representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Almería.

VOCAL 3º: D. José Salvador Rodríguez Cañadas
Titulado Adscrito a la Sección de Contratación,

VOCAL 3º SUPLENTE: María Luisa Martínez Torres.
Asesora Técnica.

VOCAL 4º: D. Nicolás Sánchez Escobar
Asesor técnico.

VOCAL 4º SUPLENTE: Dña. Virtudes Sánchez Arcos
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación.

SECRETARIO:

JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		28/05/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkX75a6nQTK65Xxd135WVZK3MJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TITULAR: D. Ricardo Huesa Gallardo
Jefe de Sección de Contratación.

SUPLENTE: D. Cirilo Manuel Martínez Móntoya.
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Turismo en Almería.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Fdo: José Luis Delgado Valdivia